



**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEP CACAO**

**PROYECTO PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS
Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEP CACAO
AÑO 2017**

Bogotá, D.C., Noviembre de 2016

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
TABLA DE CONTENIDO	2
1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1. PRESENTACIÓN	4
1.2. RESUMEN EJECUTIVO	4
1.3. JUSTIFICACIÓN	5
1.3.1 Comercialización y Producción de Cacao en Grano	5
1.3.2 Importaciones y Exportaciones de Cacao en Grano	7
1.3.3 Precio Nacional e Internacional de Cacao en Grano	11
1.4. OBJETIVOS	13
1.4.1. Objetivo General.	14
1.4.2. Objetivos Específicos.	14
1.5. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DEL FIG 2016	14
1.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL FIG 2016	14
1.6.1 Recursos Financieros: Presupuesto de Ingresos y de Gastos	14
1.6.2. Recurso Humano	15
1.6.3. Recursos en Infraestructura	16
1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS	16
2. PROGRAMA DE INVERSIÓN	17
2.1 PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS.	17
2.1.1 Justificación	17
2.1.2 Objetivos	18
2.1.3 Metas e Indicadores	18

2.1.4	Metodología de Estabilización según la Ley 101 de 1993	19
3.	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2016	20
3.1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	20
3.2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS	22
3.2.1	Gastos de Inversión por Programa	23
3.2.2	Costos de Administración	23
3.2.3	Contraprestación a FEDECACAO	28

PROYECTO PLAN DE INVERSIONES, GASTOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO FEP CACAO

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Plan de Inversiones y Gastos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao para la vigencia 2017, el cual se ejecutará en los ingresos con los recursos que hacen parte del superávit de la reserva de estabilización, los ingresos financieros obtenidos por los rendimientos de las inversiones de los recursos y a la posibilidad de recibir cesiones por parte de los exportadores; en los gastos, se ejecutará bajo las premisas de eficiencia y eficacia en sus gastos de operación y administración, así como en la posibilidad de efectuar compensaciones a los exportadores de Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.

Por otro lado, el Artículo 2.11.1.7 del Decreto No.1701 de 2015 establece en el Numeral 10 que es una función del Comité Directivo “Aprobar las políticas para el manejo eficiente del presupuesto anual del Fondo, de sus gastos de operación, de las inversiones temporales de sus recursos financieros y de otros ingresos y egresos que estén directamente relacionados con el objetivo de estabilización de precios, con el voto favorable del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, o su delegado”.

De acuerdo con la anterior disposición legal y demás normas que regulan el funcionamiento de los Fondos de Estabilización de Precios, a continuación se presenta el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia 2017 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, necesario para el funcionamiento del mismo.

1.2. RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Estabilización de Precios de Exportación de Cacao – FEPEC, se creó en el año 1989 mediante el Decreto 1226, en desarrollo del Artículo 3 de la Ley 48 de 1989 y el cual era administrado por el Fondo de Promoción de Exportaciones – Proexpo.

Posteriormente en 1992 Proexpo fue transformado en una nueva entidad financiera, Bancoldex, quien constituyó un fideicomiso para la promoción de las exportaciones PROEXPORT COLOMBIA con la fiduciaria Fiducoldex, y trasladó la administración de los recursos que componían el FEPEC. En el año 2000, el Fondo realizó operaciones de compensación a los exportadores, pero al no contar con una estabilidad jurídica no pudo seguir operando.

Los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros fueron creados por la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (Ley 101 de 1993), en desarrollo de la cual se organizó el FEP Cacao, mediante el Decreto 1485 de 2008.



El Fondo es una cuenta especial, sin personería jurídica y administrado por la Federación Nacional de Cacaoteros, en virtud del actual contrato de administración N°20100055 de 2010, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el 26 de enero del mismo año.

Durante el 2015, el Comité Directivo junto con la Secretaria Técnica, viene rediseñando el mecanismo de franja de precios y la metodología para el pago de cesiones y compensaciones.

En el julio del 2016 el Comité Directivo decidió ratificar y aprobar la metodología propuesta por el Administrador FEDECACAO, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las mesas técnicas donde participaron activamente miembros de la Junta Directiva con el ingeniero desarrollador de la propuesta realizando simulaciones y ejercicios del comportamiento que tiene el modelo matemático al aplicar precios del cacao de la Bolsa de Nueva York de años anteriores, concluyendo que la metodología estaba ajustada a la necesidades que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y el País cacaotero requiere.

Desde el 1 de septiembre de 2016 se puso en marcha la metodología establecida para las operaciones de compensación o cesión de las exportaciones, para lo cual para el último trimestre del 2016 se presupuestó un rubro de \$ 281.250.000 para compensar a la empresas cuando el precio de referencia de cacao (bolsa de nueva York) del día de su exportación cae por debajo del piso de la franja de precios y con un cupo total de 3500 toneladas.

El Plan de Inversiones y Gastos (PIG) correspondiente al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao para la vigencia 2017, fue estructurado por la Secretaría Técnica y FEDECACAO como entidad administradora del Fondo, con el fin de ser presentado a los miembros del Comité Directivo para su aprobación.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Los programas de inversión contenidos en el presente plan, están orientados principalmente a cumplir con los objetivos de su creación, entre los que se encuentran, procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones de cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado. En Colombia el cacao es un cultivo tradicional de economía campesina, se cultiva en cuatro zonas agroecológicas.

1.3.1 Producción de Cacao en Grano:

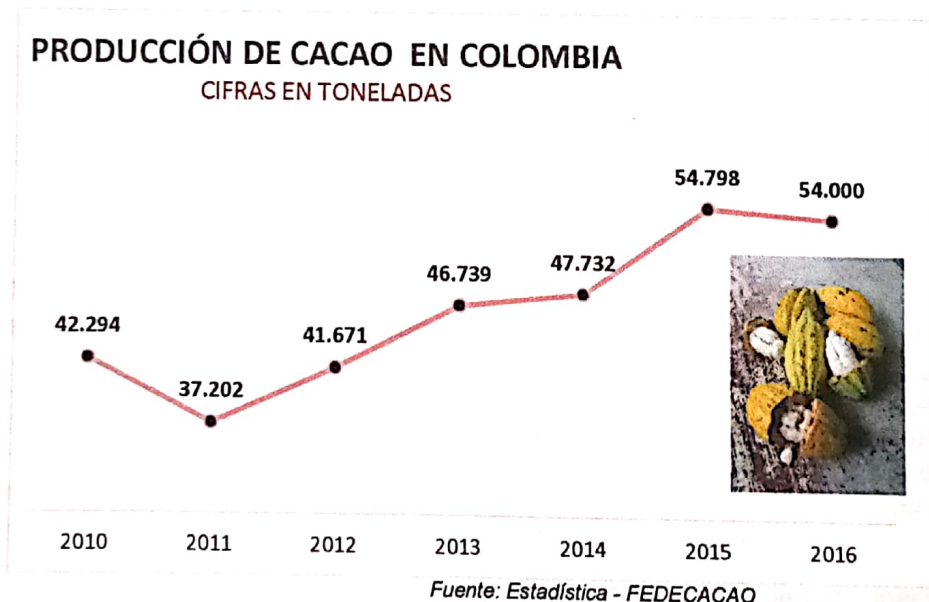
En lo transcurrido de la presente década se observa un significativo aumento de la producción nacional de cacao en grano al pasar de 37.202 toneladas en el año 2011, a 54.798 toneladas en el 2015 y un estimado de 54.000 para el 2016, según la proyección de FEDECACAO

Se destacan, las políticas agrarias y el apoyo obtenido de la Federación Nacional de Cacaoteros en búsqueda de incrementar las hectáreas cultivadas, para aumentar la producción de cacao por hectárea.

Durante el primer semestre del 2016, se registraron 28.250 toneladas de cacao en grano producidas; mostrando un decrecimiento del 10% con respecto al mismo periodo del año 2015 (31.533 toneladas), según datos estadísticos suministrados a la Secretaría Técnica por el gremio. Cifras que muestran un impacto negativo para el sector principalmente por los factores climáticos que afectaron la producción nacional. Con las anteriores producciones y las obtenidas en los años precedentes las proyecciones aritméticas muestran un cierre del 2016, con una producción cercana a las 54.000 toneladas.

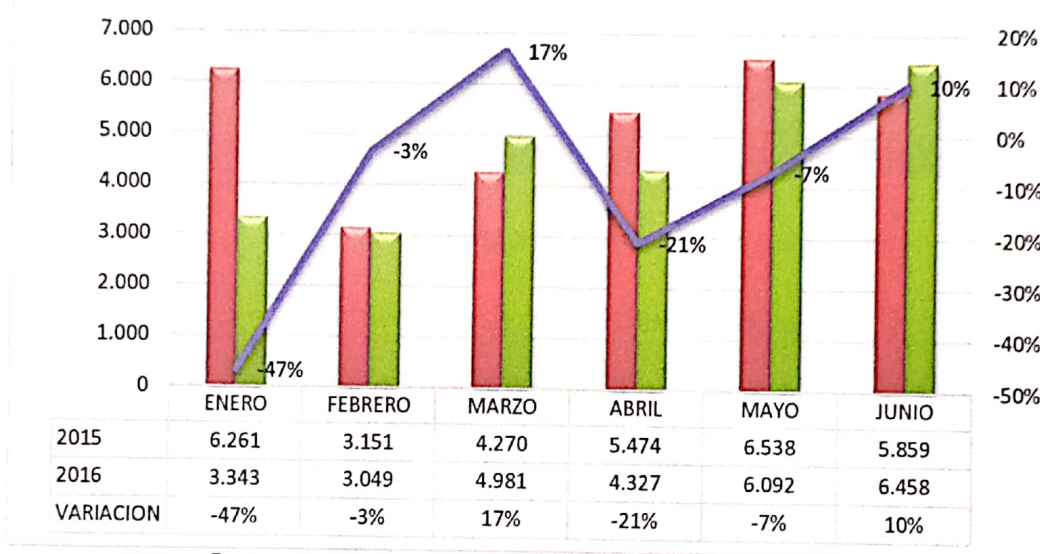
De obtenerse esta cifra estaremos hablando de un incremento del 35% en producción en el presente quinquenio, pasando de 37.202 toneladas (2011) a 54.000 toneladas proyectadas (2016); para un crecimiento aproximado del 45% en producción de grano de cacao en Colombia.

La comercialización de cacao se lleva a cabo a través de asociaciones, cooperativas de productores, acopiadores, distribuidores y exportadores; debido a esto la producción de cacao que se comercializa, tanto a nivel nacional como en el exterior, no se le puede hacer una trazabilidad.



PRODUCCIÓN NACIONAL DE CACAO EN GRANO I SEMESTRE 2015-2016

COMPARATIVO PRODUCCIÓN COLOMBIA CACAO



Fuente: Estadística - FEDECACAO

1.3.2. Importaciones y Exportaciones de cacao en grano:

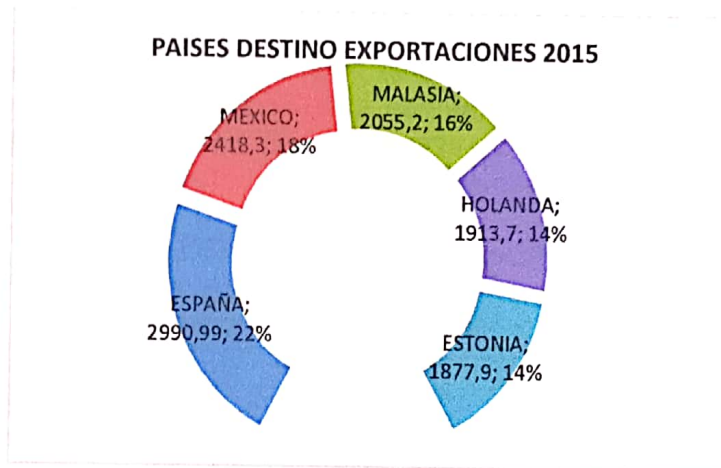
De las 4.143 toneladas exportadas durante el primer semestre del 2016, el 61% fueron realizadas por dos exportadores, la Compañía Colombiana Agroindustrial exporto un 39% (3820 toneladas) y COLCOCOA un 21% (2068 toneladas), esta última desplazando a un tercer lugar a la empresa LUKER en el ranking de principales empresas exportadoras. La FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS alcanza ya un nivel del 12% de participación del volumen exportado, siendo un actor relativamente joven en el escenario exportador, lo cual demuestra las bondades que la agremiación insignia del sector sea un actor activo en el mercado de la compra y venta de cacao con fines de exportación.

Los principales destinos de las exportaciones son España con 22% de participación en los dos años 2015 y 2016; seguido de Malasia con una participación del 17% en el 2016 y Bélgica que en este año tuvo un crecimiento importante pasando de 703 toneladas exportadas en el 2015 a 1334 toneladas en el 2016.

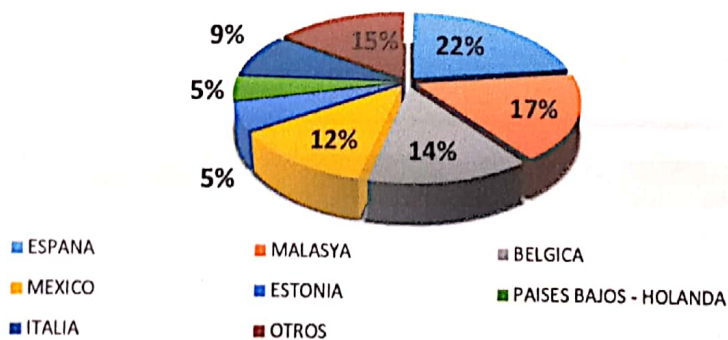
EXPORTACIONES POR PAÍS DESTINO	2015		A OCTUBRE 2016	
	TOTAL TON.	PARTICIPACIÓN %	TOTAL TON.	PARTICIPACIÓN %
ESPAÑA	2.991	22%	2.176	22%
MALASIA	2.055	15%	1.670	17%
BÉLGICA	703	5%	1.334	14%
MÉXICO	2.481	18%	1.174	12%
ESTONIA	1.878	14%	525	5%
PAÍSES BAJOS - HOLANDA	1.914	14%	471	5%
ITALIA	552	4%	859	9%
OTROS	1.170	9%	1.491	15%
TOTAL	13.744	100%	9.698	100%

Fuente: Quintero Hermanos

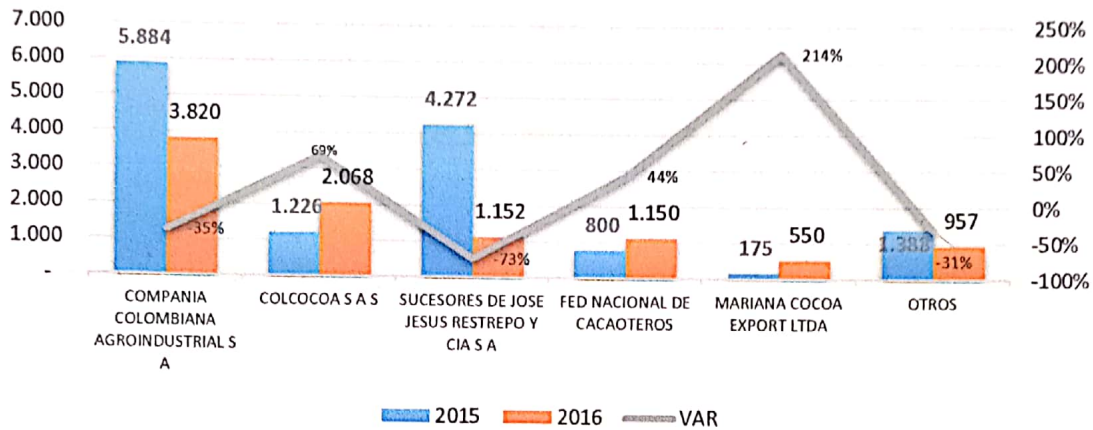
EXPORTACIONES DE CACAO PAIS DESTINO 2015



EXPORTACIONES DE CACAO PAÍS DESTINO 2016

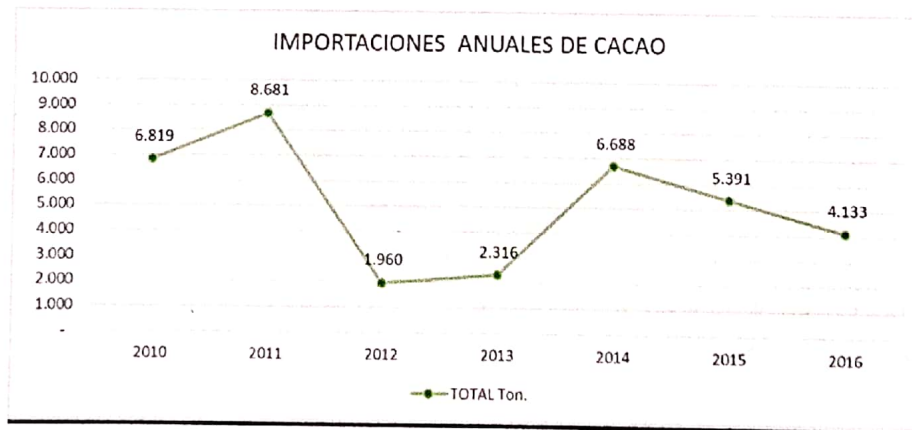


Exportaciones de cacao por empresa comparativo 2015 vr octubre 2016



La importaciones de cacao muestran una tendencia decreciente desde el año 2014 pasando de importar 6888 toneladas para este año a 4133 a octubre de 2106, de mantenerse la tendencia se espera que al finalizar el año las importaciones de cacao en el 2016 no alcancen las toneladas importadas en el 2015 que fueron 5391.

Importaciones de Cacao en Grano 2010 a 2016



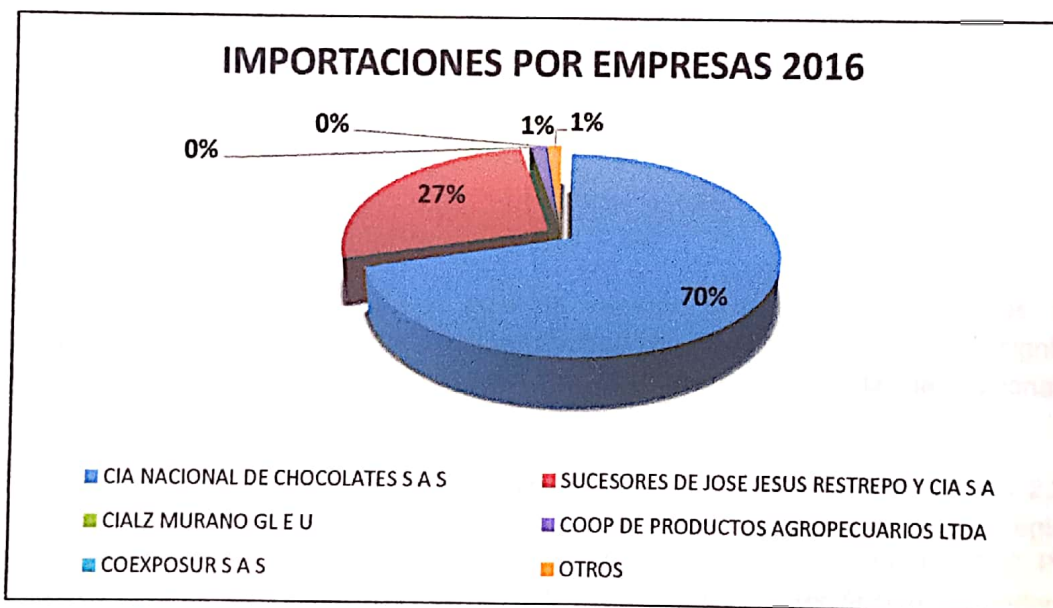
IMPORTACIONES ANUALES DE CACAO							
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Octubre 2016
TOTAL Ton.	6.819	8.681	1.960	2.316	6.688	5.391	4.133
% VAR		27%	-77%	-73%	189%	-19%	-23%

El principal país de origen del cacao importado es Ecuador con un participación del 84% en el 2015 y un 58% en el 2016. La principal compañía que trae cacao de otros países es la Compañía Nacional De Chocolates con una participación del 70% del cacao (2901 toneladas a octubre de 2016)

Importaciones de cacao por país de origen

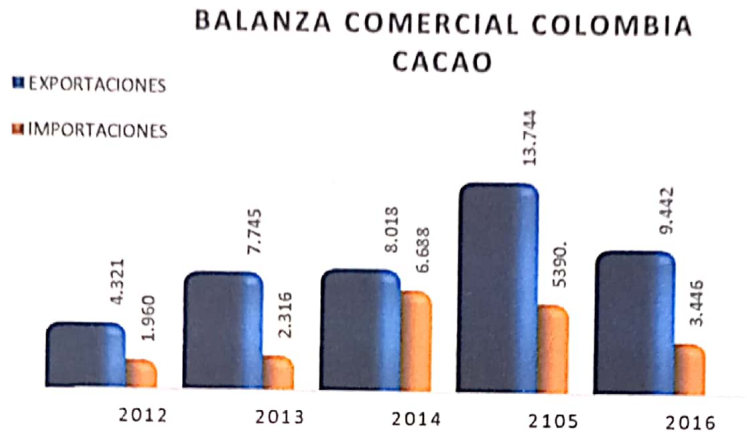
IMPORTACIONES POR PAÍS DE ORIGEN	2015		2016	
	TOTAL TON.	%	TOTAL TON.	%
ECUADOR	4.502	84%	2.386	58%
VENEZUELA	660	12%	-	0%
PERÚ	179	3%	1.147	28%
INDONESIA	50	1%	-	0%
REPUBLICA DOMINICANA	-	0%	-	0%
OTROS	0	0%	600	11%
TOTAL	5.391	100%	4.133	97%

Fuente: Quintero Hermanos



Fuente: Quintero Hermanos

1.3.3. Balanza comercial de cacao en grano



AÑO	BALANZA COMERCIAL
2012	2.360,62
2013	5.428,85
2014	1.329,64
2105	7.853,18
2016	5.995,90

Fuente Quintero hermanos

En el primer semestre del 2014 la industria nacional importó 3.027 Toneladas, que comparadas con las 4.140 importadas en igual periodo del 2015 y 2.327 en el 2016, significa un decrecimiento aproximado de un 50% en este rubro, manteniendo a la Cía. Nacional de Chocolates como el principal importador.

En el año 2014 se incremento en las importaciones de cacao, al pasar de las 2.316 toneladas en 2013 a 6.688 toneladas, con un crecimiento del 189%; para el 2015 se registra una disminución de 1298 toneladas frente al año 2014, llegando a un total de 5.390. Para el 2016 se estima que estará cerca de las 5.000 toneladas, manteniéndose la tendencia decreciente según la presentada en el año inmediatamente anterior.

En cuanto a las exportaciones durante el primer semestre del 2016 versus el mismo periodo en el año 2016, aumentaron en un 108%, lo cual demuestra un buen comportamiento del mercado externo, crecimiento ocasionado por los buenos precios de cotización en las bolsas internacionales durante este semestre; así como al diferencial cambiario que hace atractiva esta actividad económica.



Aunque en el tercer trimestre de 2016 comparado con el del 2015, se encuentra que las exportaciones de cacao tuvieron un decrecimiento en este periodo del 132%, lo que se traduce en un crecimiento para el 2016 a septiembre de únicamente 2% pasando de exportar 9237 toneladas en los tres primeros trimestres de 2015 a 9442 toneladas, esto se debe principalmente a la caída de los precios de cotización del cacao que tuvieron una caída significativa a partir del segundo semestre de 2016.

El comparativo entre importaciones y exportaciones de cacao en grano muestra claramente que somos autosuficientes para abastecer la industria nacional; las mayores cifras que reportan las exportaciones versus las importaciones hacen prever que esta tendencia se mantendrá dada la expectativa de los buenos precios internacionales que igualmente jalonan el precio interno de cotización del grano.

En el panorama a corto plazo esta tendencia se mantendrá y muy posiblemente este sea otro buen año para la cacao-cultura nacional.

1.3.3 Precio Nacional e Internacional de cacao en grano:

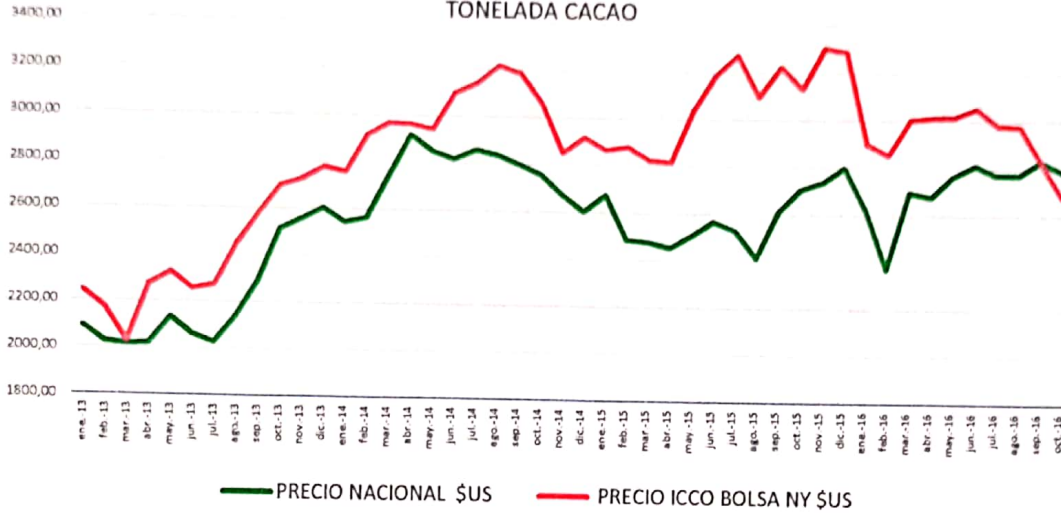
Colombia no es un país con tradición exportadora de cacao; recientemente inició una etapa de exportador de grano fino de sabor y de aroma, buscando un mejor precio en los mercados internacionales. Por consiguiente, el mercado nacional está recibiendo dos señales de precios: una relacionada con los precios de importación y otra, con los precios de exportación de cacao en grano.

En cuanto al comportamiento del precio internacional durante el primer semestre del 2016, se evidenció un cierre con un balance positivo para el sector, ya que se registró en el mercado de la Bolsa de Nueva York un precio aproximado de US\$ 2900, por lo que el grano de cacao se cotizó en un promedio de US\$2.900 por tonelada. Producto de lo anterior el precio nacional fluctuó en valor promedio de US\$2.526 por tonelada.

A continuación, se muestra el comportamiento del precio nacional de cacao en grano.

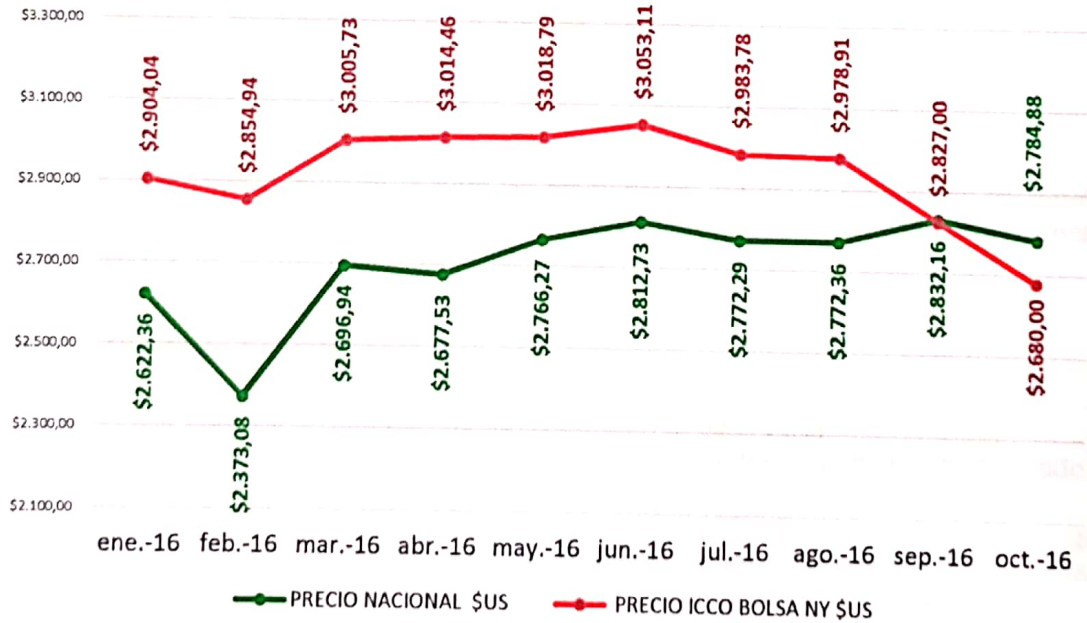
VARIACIÓN PRECIO NACIONAL USD/TON. 2010 – octubre 2016

COMPARACION PRECIO NACIONAL VR PRECIO BOLSA DE NY
TONELADA CACAO



Fuente: FEDECACAO – Departamento de Estadística.

VARIACIÓN PRECIO BOLSA N.Y.
USD/TON. Octubre de 2016



Fuente: FEDECACAO – Departamento de Estadística.

Por otro lado, resaltamos que Colombia es un productor marginal en el mercado mundial de cacao en grano, convirtiéndose en un tomador de los precios del mercado internacional. El cacao en grano es considerado como un commodity o un bien genérico, es decir, no tiene diferenciación entre sí; por lo general cuando se habla de commodities se habla de materias primas o bienes primarios, en otras palabras, es todo bien que tiene valor o utilidad y un muy bajo nivel de diferenciación o especialización, se transa en las bolsas de valores de Nueva York y de Londres.

Los precios son sensibles a las señales que emiten los mercados y a otras señales como la especulación, variables climáticas, niveles de inventarios entre otros. Debido a esto, es necesario que el sector cacaotero colombiano cuente con un mecanismo de estabilización de precios que lo proteja de los cambios extremos de los precios internacionales.

Como se puede observar para el a partir de junio de 2016 se evidencia un fuerte caída de las cotizaciones de futuros de cacao, pasando de un promedio mensual a junio de 2016 de 3053,11 dólares por toneladas de cacao (fuente ICCO) a 2680,00 para octubre, lo que traduce una pérdida de 12% de valor de cotización y afectando las exportaciones de cacao para el segundo semestre de 2016.

1.4. OBJETIVOS

Los recursos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao, durante la vigencia de 2016, se aplicarán conforme a lo estipulado en el Decreto 1701 de 2014 y la Ley 101 de 1993, de acuerdo con los siguientes objetivos:

1.4.1. Objetivo General.

Procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios del producto.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Desarrollar una nueva metodología de estabilización de precios.
- Crear el plan operativo de estabilización, utilizando las variables del mercado y económicas más representativas en cada caso.
- Establecer los procedimientos normativos del FEP Cacao y garantizar que correspondan a la realidad operativa y comercial de los productores, vendedores y exportadores de cacao en grano, así como a la de compradores en el exterior.
- Implementar mecanismos de control y asegurar que efectúen un cubrimiento adecuado de los ingresos por cesiones y a los egresos por compensaciones de la operación del Fondo.
- Mantener al público informado y capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEP Cacao.

- Actualización y reestructuración de la página Web del FEPCACAO.

1.5. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DEL PIG 2017

El Plan de Inversiones y Gastos para el año 2017 se ejecutará a nivel nacional, a través de la Secretaría Técnica y la administración del FEP Cacao que ejerce la Federación Nacional de Cacaoteros.

1.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIG 2017

Para la ejecución del PIG 2017, se requieren de los siguientes recursos económicos:

1.6.1 Recursos Financieros: Presupuesto de Ingresos.

Para la vigencia 2017 se ha estimado el siguiente presupuesto de ingresos requerido para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao:

Presupuesto de Ingresos – Vigencia 2017

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2017
SUPERAVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (1)	\$ 9.341.389.221
INGRESOS FINANCIEROS (2)	\$ 775.137.207
Intereses financieros	\$ 775.137.207
MECANISMOS DE CESIÓN	-
TOTAL INGRESOS	\$ 10.316.526.438

(1) Proyección Disponible en Bancos más inversiones CDTs al 31 de septiembre de 2016.

(2) Proyección rendimientos (intereses de inversiones en CDT'S.), calculados por la Administración a diciembre de 2017.

(3) Cesiones de estabilización calculadas teniendo en cuenta a la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no se pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Buscando estar acorde con el mercado corrigiéndose las desviaciones, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que de acuerdo al cálculo con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2017 se estimaron en \$ 0 por cuanto se estima que no se recibirá dinero por cesiones

La distribución de la partida de ingresos estimada para la vigencia 2017, comprende entre otros, los siguientes rubros de gastos:

Costo de Inversión en Recurso Humano (Servicios Personales)	\$	157.262.000
Costo de Inversión Operacionales (Gastos Generales)	\$	58.358.600



Contraprestación por Administración	\$	21.717.801
Gastos de Inversión (Mecanismo de Compensación)	\$	295.000.000

1.6.2. Recurso Humano

El personal adscrito al Fondo para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, contables y de auditoría del PIG 2016 lo compone una planta de 3 personas y la Auditoría Interna. Se calculó un incremento del 5%, según el IPC estimado por el Gobierno para la vigencia 2016.

Composición de la planta de personal adscrita al FEP Cacao, Vigencia 2016

Área – Cargo	No. de Personas
Secretario Técnico	1
Asistente administrativo	1
Contador	1
TOTAL PERSONAL	3
Auditoría Interna C&G Auditores	1

Se pondrá en consideración de los miembros del Comité Directivo los contratos de prestación de servicios del Secretario Técnico y del Contador, y el contrato por salario del Asistente administrativo, para el desarrollo de las gestiones del FEPCACAO durante la vigencia 2017.

Cabe resaltar que la firma C&G Auditores y Consultores, fue contratada como Auditora del FEPCACAO, según decisión tomada por los miembros del Comité Directivo en Sesión Ordinaria No.99 del 6 de diciembre de 2014, con unos honorarios de \$1.740.000 mensuales IVA incluido, cuyo contrato vence el próximo 31 de diciembre de 2016 y para lo cual presentarán la respectiva propuesta de auditoría interna para la vigencia 2017; sin embargo se proyectó su valor con un incremento del IPC proyectado del 5%.

1.6.3. Recursos en Infraestructura

La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, funciona dentro de las instalaciones de FEDECACAO en su calidad de administrador, en la ciudad de Bogotá, y se les paga actualmente la suma mensual de \$1.312.291 por cuota de gastos compartidos que corresponde a: Arrendamiento \$941.316, Servicios Públicos \$141.908, Papelería y Útiles de Oficina \$125.000 y Aseo y Cafetería \$104.066. Para la vigencia 2017 se hace un incremento del 5%.

1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para lograr los objetivos propuestos, en la actualidad se encuentra en estudio la metodología del mecanismo de estabilización, con lo cual se pretende garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.

2. PROGRAMA DE INVERSIÓN

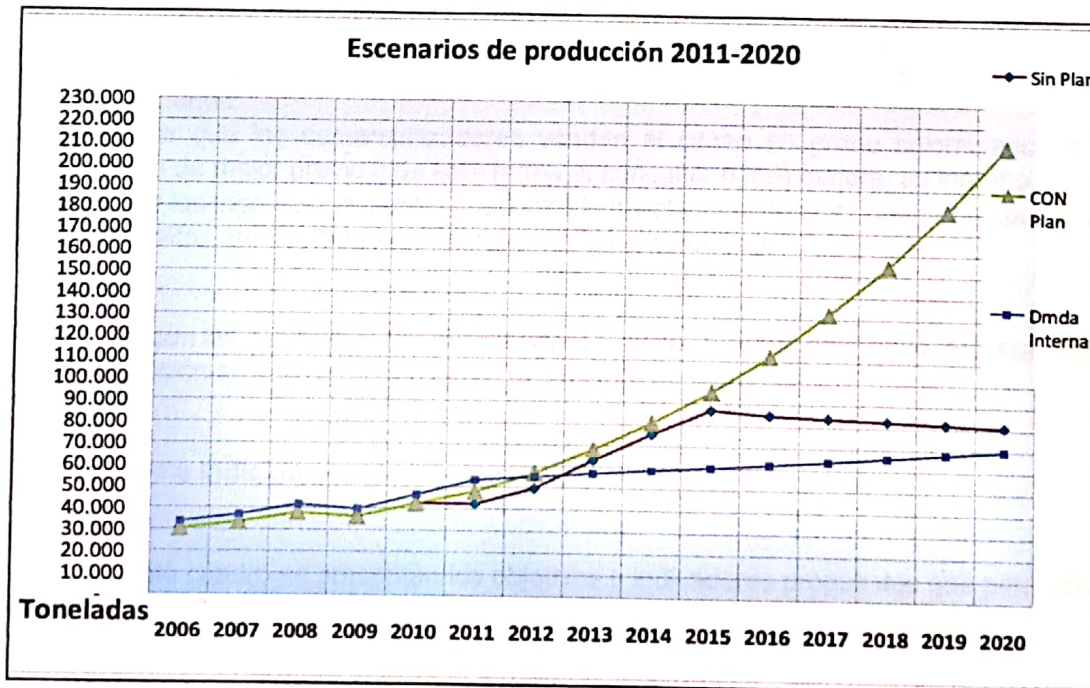
2.1. PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS.

2.1.1. Justificación

El precio del cacao es un precio de libre mercado que fluctúa de acuerdo con el comportamiento de diferentes variables como: i) condiciones de la oferta y la demanda mundial, ii) del comportamiento de los especuladores que participan en las bolsas de los commodities, iii) del clima, iv) de los inventarios de cacao, v) de las primas por calidad, vi) de los negocios de futuros, vii) de la tasa de cambio, viii) normas técnicas, entre otras.

Las exportaciones colombianas, frente a las importaciones realizadas de cacao en grano, han venido incrementándose; además, según estadísticas y pronósticos del Consejo Nacional Cacaotero – CNC y del gremio, habrá excedentes de exportación, durante los años 2016 al 2020.

Gráfico de Escenarios de Producción 2011 – 2020



Es de señalar, que la producción esperada para efectos del cálculo del presupuesto de ingresos por concepto de cuota de fomento cacaotero para la vigencia 2017 que FEDECACAO calculó, es de 54.000 toneladas, teniendo en cuenta el proceso de modernización progresivo que se está realizando en los últimos años en Colombia, liderado por FEDECACAO, por lo que se hace necesario que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, continúe con sus operaciones para intervenir y estabilizar los precios, especialmente en las operaciones de exportación.

Por otro lado, la demanda de cacao en grano se origina esencialmente en la industria nacional; lo que quiere decir, que los precios del cacao a nivel nacional son establecidos por las grandes industrias procesadoras. En cuanto al precio promedio pagado al agricultor en Colombia, continúa con una tendencia similar al precio de Bolsa de Nueva York y tiende a estar por debajo del precio internacional.

Conforme a lo anterior, con el mecanismo de estabilización se continuará disminuyendo la transferencia a los exportadores de cacao de las fluctuaciones extremas de los precios internacionales, sin que ello implique que se estarían apartando de las tendencias del mercado en el mediano y largo plazo. Asimismo, permitiría proteger el ingreso, mediante un ahorro en las épocas de que los precios se encuentren altos, que sería utilizado en las épocas en que los precios internacionales se encuentren bajos.

2.1.2. Objetivos

- Motivar a los productores y comercializadores de cacao en grano a incrementar las exportaciones.
- Fomentar que los comercializadores vendan el cacao en grano colombiano en el mercado de mejor precio y de esta forma el agricultor podrá mejorar su ingreso.
- Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos.

De acuerdo con las decisiones adoptadas por el Comité Directivo del Fondo, el Mecanismo de Estabilización se estableció sólo para el mercado de exportación.

2.1.3. Metas e Indicadores

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos e indicadores propuestos que permitirían evaluar el mecanismo de estabilización, para el año 2017.

Estos indicadores serán ajustados conforme a las decisiones tomadas por Comité Directivo en cuanto a la metodología de estabilización del FEPCACAO:

Metas e Indicadores para el Programa de Estabilización

N°	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
1	Motivar a los productores y comercializadores de cacao en grano a incrementar las exportaciones.	* Capacitaciones al sector exportador sobre el programa de estabilización y los beneficios de los mismos.	Crecimiento de las exportaciones del 2017 con respecto a las exportaciones de cacao de 2016.	7%
			<u>Total de las exportaciones (ton)</u> <u>Total de la Producción nacional (ton)</u>	15%
2	Fomentar que los comercializadores vendan el cacao en grano colombiano en el mercado de mejor precio y de esta forma el agricultor podrá mejorar su ingreso.	* Difusión de la información del programa a los interesados a través de la página web y de cartillas informativas.	<u>Número de empresas exportadoras capacitadas</u> Número de empresas exportadoras de cacao en grano	100%
3	Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos.	* Firma de los convenios de estabilización. * Seguimiento a la exportaciones realizadas	<u>Número de convenios de estabilización firmados</u> Número de empresas exportadoras de cacao	100%
			<u>Número de exportaciones avisadas</u> Número de exportaciones realizadas	80%

2.1.4. Metodología de Estabilización según la Ley 101 de 1993

Según el artículo 40 de la Ley 101 de 1993, el procedimiento para las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios es el siguiente:

1.- Si el precio del mercado internacional del producto en cuestión para el día en que se registre la operación en el Fondo de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros es inferior al precio de referencia o al límite inferior de una franja de precios de referencia, el Fondo pagará a los productores, vendedores o exportadores una compensación de estabilización. Dicha compensación será equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado en cada caso por el Comité Directivo.

2. Si el precio del mercado internacional del producto en cuestión para el día en que se registre la operación en el Fondo respectivo fuere superior al precio de referencia o al límite

superior de la franja de precios de referencia, el productor, vendedor o exportador pagará al Fondo una cesión de estabilización. Dicha cesión será equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado por el Comité Directivo del Fondo.

En la actualidad se encuentra en revisión el mecanismo de estabilización por parte del Comité Directivo del FEPCACAO en asocio con la secretaría técnica.

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2017

3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, es una cuenta especial, sin personería jurídica, incorporada a la Federación Nacional de Cacaoteros, para el manejo de los recursos de las operaciones de estabilización de precios del sector cacaotero y será establecido y ejecutado, como lo exige la Ley 101 de 1993 y el Decreto 1071 de 2015.

Para la vigencia 2017 se ha estimado el siguiente presupuesto de ingresos requerido para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao:

Presupuesto de Ingresos – Vigencia 2016

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2017
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (1)	\$ 9.341.389.221
INGRESOS FINANCIEROS (2)	\$ 775.137.207
Intereses financieros	\$ 775.137.207
MECANISMOS DE CESIÓN	-
TOTAL INGRESOS	\$ 10.316.526.438

(1) Proyección Disponible en Bancos más inversiones CDTs al 31 de septiembre de 2016.

(2) Proyección rendimientos (intereses de inversiones en CDT'S.), calculados por la Administración a diciembre de 2017.

(3) Cesiones de estabilización calculadas teniendo en cuenta a la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no se pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Buscando estar acorde con el mercado corrigiéndose las desviaciones, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que de acuerdo al cálculo con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2017 se estimaron en \$ 0 por cuanto se estima que no se recibirá dinero por cesiones

El estimativo de los dineros que ingresarán por concepto de interés financieros durante el 2017, fueron estimados por la administración de acuerdo a los rendimientos actualmente generados por las inversiones en títulos CDT en el BBVA y Leasing Bancolombia durante la vigencia 2016 y cálculos proyectados mes a mes de enero a diciembre de 2017, siendo

consecuentes con las políticas de inversión más convenientes para asegurar los recursos del FEPCACAO. (ver cuadros de liquidación a continuación). Cabe resaltar que las tasas de interés se incrementaron en comparación a las que actualmente poseen los títulos valores, con lo cual se busca un escenario conservador en las proyecciones.

INVERSIONES								
Nro C.D.T	ENTIDAD	VALOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
4300371	BBVA	4.600.000.000	28.333.593					
25001642671	BANCO CAJA SOCIAL	986.660.519	4.501.713					
3523774	LEASING BANCOLOMBIA	3.686.375.380	9.509.152					
4300371	BBVA	4.793.088.189	4.373.765					
25001432497	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191	2.579.307					
3523697	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841	15.195.326					
4300371	BBVA	4.793.088.189		30.616.356				
25001432497	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191		6.565.508				
3523697	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841		22.393.112				
4300371	BBVA	4.793.088.189			33.896.680			
25001432497	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191			7.268.955			
3523697	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841			24.792.374			
4300371	BBVA	4.793.088.189				32.803.239		
25001432497	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191				7.034.473		
3523697	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841				23.992.620		
4300371	BBVA	4.793.088.189					33.896.680	
25001432497	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191					7.268.955	
3523697	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841					24.792.374	
4300371	BBVA	4.793.088.189						32.803.239
25001432497	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191						7.034.473
3523697	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841						23.992.620
SUBTOTAL I SEMESTRE			64.492.856	59.574.976	65.958.009	63.830.332	65.958.009	63.830.332

INVERSIONES									
Nro C.D.T	ENTIDAD	VALOR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
4300371	BBVA	4.793.088.189	29.522.915						29.522.915
25001432497	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191	4.689.649						4.689.649
3523697	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841	9.597.048						9.597.048
4300371	BBVA	4.793.088.189	4.373.765						4.373.765
25001642671	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191	2.579.307						2.579.307
3523774	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841	15.195.326						15.195.326
4300371	BBVA	4.793.088.189		33.896.680					33.896.680
25001642671	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191		7.268.955					7.268.955
3523774	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841		24.792.374					24.792.374
4300371	BBVA	4.793.088.189			32.803.239				32.803.239
25001642671	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191			7.034.473				7.034.473
3523774	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841			23.992.620				23.992.620
4300371	BBVA	4.793.088.189				33.896.680			33.896.680
25001642671	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191				7.268.955			7.268.955
3523774	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841				24.792.374			24.792.374
4300371	BBVA	4.793.088.189					32.803.239		32.803.239
25001642671	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191					7.034.473		7.034.473
3523774	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841					23.992.620		23.992.620
4300371	BBVA	4.793.088.189						33.896.680	33.896.680
25001642671	BANCO CAJA SOCIAL	1.027.851.191						7.268.955	7.268.955
3523774	LEASING BANCOLOMBIA	3.720.449.841						24.792.374	24.792.374
TOTAL			65.958.010	65.958.009	63.830.332	65.958.009	63.830.332	65.958.009	775.137.217

3.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

Para el Plan de Inversiones y Gastos en el 2017 se requiere de una inversión total de \$10.316.526.438 para el funcionamiento y programas del FEP Cacao.

3.2.1. Gastos de Inversión por Programa

Mecanismo: En cuanto al valor de la inversión del mecanismo o proyecto de compensación se estiman \$ 295.000.000. Esta cifra se determinó manteniendo la ponderación de las variables de los años 2013 a 2016, exceptuando 2015 debido a que la metodología estuvo detenida para este año, como son: producción nacional de cacao en toneladas, toneladas exportadas a nivel nacional, las toneladas compensadas y pagadas por el FEPCACAO y el valor unitario promedio compensado por tonelada.

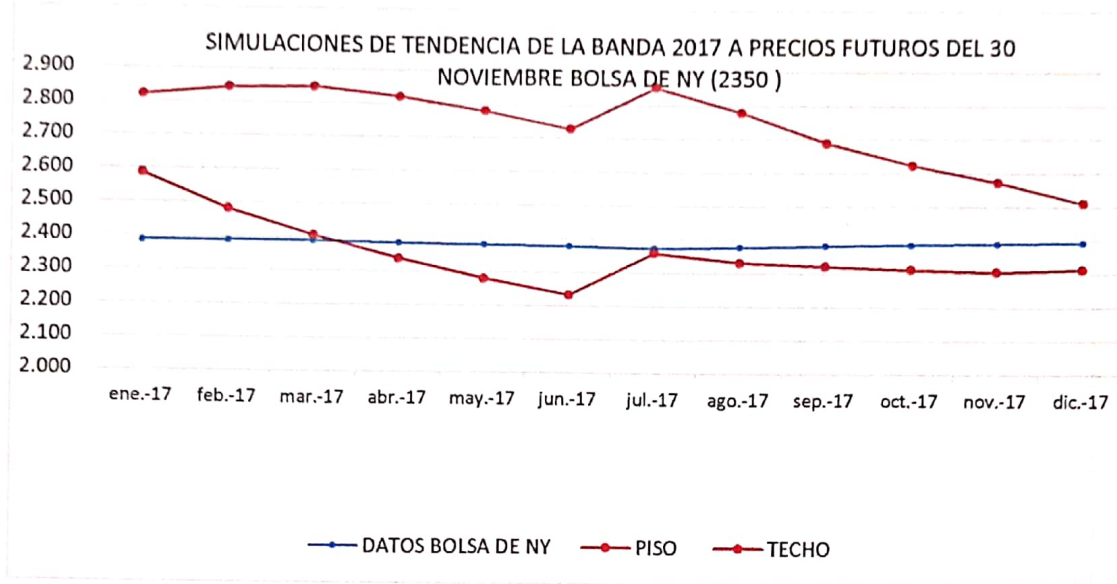
	AÑO	2013	2014	2015	2016**	2017 (PROMEDIO)	2017 (CRECIMIENTO)	2017 (PROMEDIO + CRECIMIENTO)
DATOS GENERALES	PRODUCCIÓN NACIONAL POR TONELADA	46.739	47.731	54.798	50.533	54.000	54.000	54.000
	TONELADAS EXPORTADAS	7.743	8.018	13.644	14.049	11.619	17.984	14.801
	% EXPORTACIONES	17%	17%	25%	28%	22%	33%	27%
COMPENSACIONES	TONELADAS COMPENSADAS	1.333	75,6	1.099	3.418	2.051	4.675	3.230
	% COMPENSADAS EXPORTADAS	17%	21%	8%	24%	18%	26%	22%
	VR COMPENSACIÓN	\$ 55.308.573,22	\$ 1.920.342,58	\$ 125.428.247,84	\$ 232.300.842,78	\$ 168.301.555,	\$ 383.651.449	\$ 265.079.801
	VR TONELADA COMPENSADA	\$ 41.491,76	\$ 25.387,25	\$ 114.055,07	\$ 67.958,97	\$ 82.062,06	\$ 82.062,06	\$ 82.062,06
CESIONES	TONELADAS CESIONADAS	1.809	2.594	4.075,4	0	0	0	0
	% CESIONADAS EXPORTADAS	23%	32%	29,87%	0	21,4%	0,0%	0,0%
	VR CESIONES	\$ 304.901.364,53	\$ 267.986.397,71	\$ 477.844.501,05	\$ 281.250.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
	VR TON CESIONADAS	\$ 168.579,11	\$ 103.324,82	\$ 117.249,60	0	\$ -	\$ -	\$ -
BALANZA	\$ 249.592.791	\$ 266.066.055,	\$ 352.416.253	48.949.157	-168.301.555	-383.651.449	-265.079.801	

* Para 2015 no hubo compensaciones debido a que la metodología estaba detenida hasta que se realizar ajustes a modelo.

** Para 2016 el valor de Compensaciones (\$281.250.000) se proyectó para el segundo semestre de 2016

*** Para 2017 se proyectó un aumento de la exportaciones y se proyecta un valor de compensaciones de \$295.000.000 debido a las simulaciones que se realiza teniendo en cuenta futuros de cacao proyectados de la Bolsa de Nueva York, el mecanismo escogido para los calculos es el calculo del crecimiento desde el año 2013.

El cálculo generado da un resultado de \$ 265.079.801 para compensar 2900 toneladas de cupo utilizando las siguientes variables para el primer semestre de 2017: promedio móvil 12 meses, desviaciones estándar 2; un valor de i de 10; un FC de 0.93 y un alfa de 40%, el cual se ajusta a \$ 295.000.000 debido a la tolerancia que se deja para variaciones significativas del mercado, este valor se aprovisionará para el primer trimestre del 2017 debido que las simulaciones dan como resultado que la banda bajará su piso hasta finalizar el primer trimestre, cayendo los precios internacionales del cacao dentro de la banda a partir del segundo trimestre.



3.2.2. Costos de Administración

Los gastos administrativos y/o de funcionamiento necesarios para la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de los programas y proyectos a desarrollar en la vigencia 2017, se estimaron en \$ 532.348.201

EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2017
SERVICIOS PERSONALES	\$ 157.262.000,00
Sueldo Asistente Secretaría Técnica (1)	\$ 18.870.100,00
Prima de Servicios	\$ 1.572.500,00
Vacaciones	\$ 1.048.300,00
Auxilio de transporte	\$ -
Cesantías	\$ 1.572.500,00
Int/Cesantías	\$ 188.700,00
Dotación	\$ -
Aportes Seguridad Social	\$ 4.065.400,00
Aportes Cajas de Compensación	\$ 754.800,00
Aportes ICBF	\$ 566.100,00
Aportes SENA	\$ 377.400,00
HONORARIOS SECRETARIA TÉCNICA (2)	\$ 68.293.300,00
HONORARIOS CONTADOR (3)	\$ 24.544.600,00
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA	\$ 23.408.300,00
GASTOS GENERALES	\$ 58.368.400,00
CUOTA DE CONTROL FISCAL	\$ 4.200.000,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA (4)	\$ 1.250.000,00
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 1.575.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 589.900,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES (5)	\$ 1.500.000,00
ASEO Y CAFETERÍA	\$ 1.311.200,00
PORTES Y CORREO (6)	\$ 500.000,00
TRANSPORTE URBANO, FLETES Y ACARREO	\$ 525.000,00
CONST. Y MANT. PAGINA WEB FEPCACAO (7)	\$ 1.000.000,00
ARRIENDOS	\$ 11.860.600,00
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS	\$ 1.788.000,00
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 9.450.000,00
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES (8)	\$ 3.000.000,00
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS (9)	\$ 2.100.000,00
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES (10)	\$ 4.298.700,00
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO (11)	\$ 10.000.000,00
CAPACITACIÓN (12)	\$ 3.000.000,00
SEGURO ACTIVOS (13)	\$ 420.000,00
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION (14)	\$ 21.717.801,00
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 295.000.000,00
PROYECCIÓN DE COMPENSACIONES (15)	\$ 295.000.000,00
TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	\$ 532.348.201,00
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	\$ 9.784.178.237,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 10.316.526.438,00



- (1) *El sueldo del Asistente de la Secretaria Técnica se se ajustó a 12 meses del año 2017.*
- (2) *El pago de Honorarios del Secretario Técnico se ajustó a 12 meses para el año 2017*
- (3) *Este valor es un estimado ya que es determinado anualmente por la CGR.*
- (4) *Para prever compras necesarias para el óptimo desarrollo de las tareas del Fondo, entre las cuales están la adquisición de un teléfono fijo por deterioro del actual y la compra de un archivador adecuado para preservar la información relevante y legal del fondo*
- (5) *Recursos para la impresión de la cartilla de la nueva metodología de estabilización y del Reglamento operativo del FEPCACAO para entregar a nuevos exportadores o público en general.*
- (6) *Debido al inicio de operaciones del Fondo de estabilización se hace necesario este rubro para enviar oficios físicos a empresas exportadores o entes de control*
- (7) *Valor estimado para el mantenimiento de la página web del FEPCACAO*
- (8) *Proyección Impuesto - Gravamen Movimiento Financieros. Corresponde al IVA y 4*1000 generados de las operaciones de pago de compensaciones durante el 2016.*
- (9) *Valor estimado por concepto de movimientos en el portafolio de inversiones (CDT'S) y las cuentas bancarias e impuestos cobrados por el Banco debido a las transacciones financieras.*
- (10) *50% suscripción información estadística Quintero Hermanos Ltda. Con FEDECACAO y el pago de la afiliación anual a la bases de datos donde se consulta las listas OFAC*
- (11) *Gastos de tiquetes, hospedaje, refrigerios y almuerzos, para los miembros del Comité Directivo por la asistencia a las Sesiones del Fondo.*
- (12) *Capacitación que se requiera para socializar la nueva metodología de estabilización y el Reglamento operativo del FEPCACAO a las empresas exportadores y los Productores.*
- (13) *Renovación póliza por seguro de equipos, muebles y enseres su incremento obedece a la adquisición de equipos.*
- (14) *Se calculó sobre un 10% de los egresos generados por compensaciones y/o ingresos que se reciban por cesiones de acuerdo a la nueva metodología de estabilización y el Reglamento operativo del FEPCACAO.*
- (15) *Compensaciones de estabilización calculadas teniendo en cuenta que la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Se determinaron con el cálculo de cifras ponderadas, y para el año 2016 se estimaron en \$886.389.565, manteniendo el valor calculado para el presente año, por cuanto el mecanismo se encuentra suspendido.*

Los demás rubros se ajustaron frente a un incremento anual del IPC del 5.%

Cuando el DANE informe publique el valor del IPC para el 2016 se ajustara los valores que se incrementaron con este valor

3.2.3. Variaciones En El Presupuesto De Ingresos Y Gastos Vigencias 2016 - 2017.

Es importante señalar que el presupuesto global del año 2017 contempla una reducción del 1.86 % con relación al presupuesto de la actual vigencia (2016).

Los principales ítems de Servicios Personales y Gastos Generales fueron calculados con un incremento del 5%, porcentaje estimado del IPC para el año 2016.

Los rubros que conforman el total de inversión y funcionamiento, presentan un ajuste global del 5%; donde se presentan los ajustes más significativos son el sueldo del asistente de la secretaria Técnica, y el del secretario técnico, el cual se ajustó a pago total de 12 meses para el 2017 debido que el valor proyectado para el 2016 se estableció para 8 meses y aumentado el IPC y más el 10% aprobado por el Comité Directivo.

Los rubros de auxilio de transporte y dotación presentan una reducción de 100% debido que al aumentar el sueldo del asistente de secretaria técnica e incrementar la IPC proyectado del 5% más el 10% aprobado por comité directivo, el valor resultante sobrepasa la base de dos salarios mínimos mensuales para otorgar estos subsidios.

Con la propuesta actual se busca llegar a valores similares de remuneración que tendrían estos cargos al haber mantenido ajuste por inflación durante el presente quinquenio; igualmente busca reconocer remunerativamente las cualidades y calidades laborales de los funcionarios que ocupen dichos cargos.

La principales variación en los rubros de "Gastos Generales" están dando en los siguientes ítems: muebles y equipos de oficina en el año 2016 se solicitó inicialmente \$ 4.000.000.00 para la adquisición de un equipo portátil para reemplazar el que actualmente está en el área, pero al realizar un mantenimiento del equipo se encontró que este tenía un daño menor que al ser corregido aun podía ser utilizado por otro año más, este rubro se le realizó una reducción a \$238.450 en el presupuesto del 2016 razon por la cual en l comparativo se muestra un valor de aumento de 1.661%. El rubro que se solicita para el año 2017 obedece para la adquisición de un teléfono fijo para reemplazar por deterioro el actual y la compra de un archivador metálico que garantice una correcta preservación de la información histórica y relevante del Fondo.

En el ítem de impresos y publicación se encuentra un reducción del 62.50% debido únicamente se va a mandar a imprimir una cantidad menor de cartillas ya realizadas en el año 2016. Para el ítem de "Portes y Correo" se encuentra un incremento del 66,67% debido al reinicio de la metodología y operaciones del fondo donde se hace necesario la entrega de oficios y correspondencia en físico a empresas y entes de control.

En el ítem de mantenimiento página Web FEPCACAO, se encuentra una reducción del 87.50% debido a que la página se construyó en el año 2016 y el rubro solicitado únicamente obedece a mantenimiento de la misma.

Para los impuestos y gastos legales se encuentra un incremento del 20% debido a los impuestos bancarios (4x1000) que cobran las entidades financieras por cada transacción.



En suscripción y afiliaciones se incrementa un 104.15% pasando de \$2.100.000. En el 2016 a \$ 4.298.700 debido al pago por la suscripción anual de la consulta de las listas restrictivas OFAC a consultar de los exportadores que firman un convenio de estabilización

En el ítem de "Gastos de Comité Directivo" se incrementa el valor en un 71.26% debido al pago de los gastos de viaje de los Miembros del Comité Directivo por parte de los productores por encontrarse domiciliados en otras ciudades del país, este costo incluye tiquetes, viáticos y hospedajes y adicionalmente se proyecta el almuerzo y los refrigerios para realizar las sesiones de los comités directivos en el año.

En el ítem de "Capacitaciones" se encuentra un decrecimiento del 81.25% debido a que la metodología se socializo y capacito en el año 2016 y el rubro solicitado obedece a otras capacitaciones a realizar a exportadores nuevos.

Variación Presupuesto de Ingresos y Gastos – Vigencia 2016 – 2017

CONCEPTOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016	PRESUPUESTO VIGENCIA 2017	DIF. VIGENCIAS 2016-2017	VARIACIÓN %
INGRESOS				
SUPERAVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACION	9.907.578.318	9.541.389.221	(366.189.097)	-3,70%
INGRESOS FINANCIEROS	604.241.411	775.137.217	170.895.806	28,28%
Intereses Financieros	604.241.411	775.137.217	170.895.806	28,28%
MECANISMO DE CESIÓN	-	-	-	0,00%
TOTAL INGRESOS	10.511.819.729	10.316.526.438	(195.293.291)	-1,86%
EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016	PRESUPUESTO VIGENCIA 2017	DIF. VIGENCIAS 2016-2017	VARIACIÓN %
SERVICIOS PERSONALES	101.051.133	157.262.000	56.210.867	55,63%
Sueldo Asistente Secretaría Técnica	10.939.200	18.870.100	7.930.900	72,50%
Prima de Servicios	963.400	1.572.500	609.100	63,22%
Vacaciones	638.100	1.048.300	410.200	64,28%
Auxilio de transporte	621.600		(621.600)	-100,00%
Cesantías	963.400	1.572.500	609.100	63,22%
Int/Cesantías	77.100	188.700	111.600	144,75%
Dotación	280.000		(280.000)	-100,00%
Aportes Seguridad Social	2.356.700	4.065.400	1.708.700	72,50%
Aportes Cajas de Compensación	437.600	754.800	317.200	72,49%
Aportes ICBF	328.200	566.100	237.900	72,49%
Aportes SENA	218.800	377.400	158.600	72,49%
HONORARIOS SECRETARIA TÉCNICA	39.590.333	68.293.300	28.702.967	72,50%
HONORARIOS CONTADOR	21.343.100	24.544.600	3.201.500	15,00%
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA	22.293.600	23.408.300	1.114.700	5,00%
HONORARIOS ASESORIA IMPLEMENTACION NICSP	-	12.000.000	12.000.000	100,00%
GASTOS GENERALES	63.239.187	58.368.400	(4.870.787)	-7,70%
CUOTA DE CONTROL FISCAL	238.405	4.200.000	3.961.595	1661,71%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-	1.250.000	1.250.000	100,00%
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA	1.085.292	1.575.000	489.708	45,12%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	277.600	589.900	312.300	112,50%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4.000.000	1.500.000	(2.500.000)	-62,50%
ASEO Y CAFETERÍA	1.478.800	1.311.200	(167.600)	-11,33%
PORTES Y CORREO	300.000	500.000	200.000	66,67%
TRANSPORTE URBANO, FLETES Y ACARREO	342.950	525.000	182.050	53,08%
MANT. PAGINA WEB FEPCACAO	5.500.000	1.000.000	(4.500.000)	-81,82%
ARRIENDOS	11.295.800	11.860.600	564.800	5,00%
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS	1.702.900	1.788.000	85.100	5,00%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	6.000.000	9.450.000	3.450.000	57,50%
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES	2.500.000	3.000.000	500.000	20,00%
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	2.030.000	2.100.000	70.000	3,45%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.009.440	4.298.700	2.289.260	113,93%
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO	8.339.000	10.000.000	1.661.000	19,92%
CAPACITACIÓN	16.000.000	3.000.000	(13.000.000)	-81,25%
SEGURO ACTIVOS	139.000	420.000	281.000	202,16%
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION	20.683.620	21.717.801	1.034.181	5,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	281.250.000	295.000.000	13.750.000	4,89%
MECANISMO DE COMPENSACIÓN	281.250.000	295.000.000	13.750.000	4,89%
TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	466.223.940	532.348.201	66.124.261	14,18%
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	10.045.595.789	9.784.178.237	(261.417.552)	-2,60%
TOTAL PRESUPUESTO	10.511.819.729	10.316.526.438	(195.293.291)	-1,86%

3.2.4 Contraprestación a FEDECACAO.

El monto de la contraprestación por administración se calculó sobre la fórmula de número de salarios mensuales mínimos por la cantidad determinadas por el comité directivo, que para el 2017 se determinó en 30 salarios mínimos mensuales como pago de la contraprestación por administración, obteniendo dando un valor de 21.717.801, valor que se ajustará cuando se conozca el valor del salario mínimo mensual para el año 2017

Cordialmente,


OSCAR LEONEL ARDILA PARRADO
SECRETARIO TÉCNICO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO